

| | |
|------------------|---|
| SOLICITUD | PP-2018-03-01 |
| SOBRE | Cambio ubicación calle Antonio Rosell "El Lirios" |

Propuesta del grupos municipal del Partido Popular al Pleno ordinario del mes de marzo de 2018, sobre cambio en la denominación de una calle de nuestro término municipal.

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo político mencionado presenta, para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA

En la sesión plenaria celebrada el 30 de abril 2015, se aprobó por este Ayuntamiento, con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular, PSOE y Ciudadanos, cambiar la denominación de la calle Cristo Rey por la de Antonio Rosell "El Lirios".

Los vecinos afectados residentes en la calle Cristo Rey presentaron, el 12 de mayo de 2015, reclamación a la mencionada aprobación. Reclamación que fue reiterada el 24 de abril 2017, esta vez aportando además hoja de firma de los vecinos que apoyaba la misma.

Considerando que Antonio Rosell "El Lirios" es merecedor de un homenaje por parte de este ayuntamiento por su dedicación al Grupo de Coros y Danzas Museo de la Huerta, tal y como se aprobó en la mencionada sesión plenaria del 30 de abril 2015, es por lo que se propone este cambio de ubicación de la calle objeto de esta propuesta.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta para su debate y aprobación ante el pleno los siguientes

ACUERDOS

Único.- Aprobar el cambio en la denominación de la calle Tenerife de nuestro municipio por la de Calle Antonio Rosell "El Lirios".

Alcantarilla, a 12 de marzo 2018



Fdo: Juan Manuel Gómez Serra

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA